

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

SUPERVISIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Año: 2017

Nombre de la obra: SUPERVISIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN

Ubicación exacta: DEPARTAMENTO CUSCATLAN, MUNICIPIO TENANCINGO, CANTÓN VARIOS, CASERÍO VARIOS

Fecha de inicio de la obra: 2017-09-11

Número de beneficiarios: 987

Costo total de la obra: 13464.82

Tiempo de ejecución: 165 DÍAS

Nombre del responsable de la obra: CARLOS ALBERTO GARCIA VASQUEZ

Fuente de financiamiento: 19.B - FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009

Empresa o entidad ejecutora: NO APLICABLE

Empresa o entidad supervisora: LUNA & LUNA GRUPO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Código de contrato: CÓDIGO DEL PROYECTO: 257956. DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de: 1. Obras en la estación de bombeo.-Equipamiento electromecánico de pozo, bomba de 5 HP. -Equipamiento electromecánico de tanque de succión con dos bombas de 5 HP que abastecerán dos tanques localizados en diferentes puntos. -Bomba dosificadora de solución de hipoclorito de calcio con capacidad de HP.- Árboles de descarga de los equipos de bombeos instalados -56 m. de Cerca perimetral.2. Obras hidráulicas Línea de impelencia. -82.49 m.de línea de impelencia Ø 2.5" HG (hacia tanque Los Gonzalez).-139.80 m. de línea de impelencia Ø 1.5" HG (hacia tanque El Transito).3. Red de distribución. -Finalización de la construcción de tanques de 10 m a nivel de piso y de 25 m . tipoelevado.-304 m. en red de distribución entre diámetros de Ø 3", y 1" de material H. G.-1 paso aéreos de longitudes de 60m. -23 válvulas para control de flujo de diámetros 1" de bronce, y 2 válvulas de DN 2.5" HF, equipadas con cajas para el albergue. -28 válvulas reguladoras de presión DN " , material Bronce.-56 Acometidas domiciliarias, equipadas con caja y micro medidor. 4. El sistema de Saneamiento contempla: Finalización de 185 unidades que comprenden modulo sanitario de lavar+ ducha + pila incluyendo fosa séptica, 22 unidades que incluyen modulo sanitario de lavar +ducha +fosa séptica, y 1384 metros lineales de zanja de infiltración según planos.

Garantías: GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Forma de pago:

El FONDO pagará al CONTRATISTA el valor de los Servicios a prestar de la forma siguiente: a) UN ANTICIPO PARA CAPITAL DE TRABAJO: El FONDO concederá al CONTRATISTA en concepto de Anticipo, la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 25/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,366.25), equivalente al TREINTA POR CIENTO (30 %) del valor del contrato, el cual deberá ser utilizado para el inicio del proyecto, al ser emitida la Orden de Inicio. El FONDO, se reserva el derecho de verificar por medio de comprobantes, si dicho anticipo ha tenido el destino señalado. Este anticipo será reintegrado por el CONTRATISTA, mediante descuentos que se efectuarán en cada una de los pagos que se le cancelen. De cada estimación presentada se retendrá al CONTRATISTA, un TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total de la misma, para amortizar el monto del Anticipo otorgado hasta que éste quede cancelado. b) los pagos posteriores se cancelarán por estimaciones contra la presentación de los informes mensuales del avance físico y financiero correspondientes de conformidad con lo establecido en la guía de supervisión. Es entendido entre las partes que el hecho de realizar algún pago, de manera alguna significa recepción definitiva por parte del FONDO, quien es el único que válidamente puede recepcionar final y definitivamente los Servicios, al momento de la presentación del Informe final e) Para proceder a efectuar el pago final, será necesaria la aprobación del Informe Final y que el Contratista presente la Garantía de Servicio, Funcionamiento y Calidad de Bienes, a satisfacción del contratante, antes de la liquidación final del Contrato. Del Pago final, se podrá deducir cualquier multa en que incurriese el Contratista durante la prestación del servicio, así como otros gastos que tenga que efectuar el Contratante por incumplimiento del Contratista o cualquier otro pago del que sea responsable el Contratista de acuerdo a las disposiciones establecidas en los documentos contractuales. El remanente después de las deducciones que ocurriesen, le será cancelado al Contratista, sin intereses o recargos.